	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Denominación del Cargo:** Terapeuta Respiratoria
- **Nivel:** Misional
- **Proceso:** Hospitalización – UCI - UMI
- **Personal a Cargo:** No aplica
- **Cargo superior inmediato:** Líder de proceso

II. DESCRIPCION DEL CARGO

Encargada de Brindar cuidados encaminados a mantener las funciones cardio- respiratorias a pacientes hospitalizados a fin de mejorar sus condiciones clínicas.


III. OBJETIVO

Desarrollar actividades que contribuyan a la pronta reincorporación del usuario a su vida cotidiana y a mejorar su calidad de vida.

Participar en procesos interdisciplinarios de habilitación y rehabilitación integral de las personas, con el fin de optimizar su funcionalidad.

IV. FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento y educación en los pacientes con alteraciones respiratorias.
- Evaluar, tratar y atender a pacientes con alteraciones respiratorias.
- Asumir la responsabilidad principal de todas las modalidades de cuidados respiratorios, así como la supervisión de los auxiliares que apoyan el proceso de terapia.
- Iniciar y llevar a cabo procedimientos terapéuticos como: cuidados de vía aérea artificial, cavidad bucal, fisioterapia de tórax, higiene bronquial, oxígeno y aerosol terapia, cuidados de traqueostomía.
- Mantener registro de los pacientes.
- Seleccionar, comprobar y operar el equipo necesario para ejecutar un tratamiento.
- Manejar los equipos de oxigenoterapia y ventilación mecánica y asegurar su uso adecuado.
- Realizar inventario de los equipos de oxigenoterapia y ventilación mecánica.
- Determinar los requisitos para el tratamiento, como el tipo, el método y la duración del tratamiento, las precauciones que deben tomarse, y la medicación y las dosis, compatibles con las órdenes de los médicos.
- Monitorear las respuestas fisiológicas del paciente a la terapia, tales como los signos vitales, gases en sangre arterial y/o venosa, y los cambios de la química sanguínea; y consultar con el médico si se producen reacciones adversas.
- Análisis de gases arteriales y venosos.

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

- Cumplir con otras funciones determinadas por su jefe inmediato o por la IPS, inherentes a su condición de terapeuta respiratorio.
- Administración de medicamentos relacionados a terapia respiratoria según orden médica o estado del paciente.
- Asistir y apoyar los códigos azules que se presenten en la clínica en los horarios que no se cuente con terapia respiratoria (posterior a las 5 pm de lunes a viernes, sábados domingos y festivos 24 horas)


V. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

RESPONSABILIDAD

- Responsable de hacer seguimiento a las brechas de mejoramiento de los procesos a su cargo.
- Promover la comprensión y aplicación de la Política integrada (Gestión de calidad, Gestión ambiental y Gestión de seguridad y salud en el trabajo).
- Identificar los peligros y riesgos a los que está expuesto en su cargo (asociados a seguridad y salud en el trabajo) y participar de su evaluación, valoración y seguimiento.
- Responsabilizarse por la seguridad integral del área.
- Promover hábitos de vida y de trabajo saludables, convirtiéndose en modelo sobre el autocuidado en salud.
- Clasificar organizada y adecuadamente los residuos desde la fuente “sitio de generación”.
- Responsable de dar cumplimiento a los lineamientos en uso racional de los recursos de la institución. (agua, energía, papel y otros).
- Responsable de reportar e identificar aquellos aspectos e impactos ambientales que involucren su actividad laboral y/o de su equipo de trabajo.
- Evidenciar un comportamiento acorde al código de ética, reglamento interno de trabajo, código de vestir y demás manuales internos, tanto con los colaboradores, como con los usuarios externos.
- Reservar la confidencialidad de la información que se le entrega o a la que tenga acceso.
- Participar de las auditorías internas y externas del Sistema Integrado de Gestión.
- Participar de acciones correctivas que den solución a las no conformidades en los procesos a cargo y garantizar su implementación.
- Garantizar el cumplimiento de las directrices impartidas por el líder de su proceso.
- Responsable de cumplir con las disposiciones legales, institucionales y del sistema de gestión integral (Ambiental, SST y Calidad) según le aplique al proceso a cargo.

AUTORIDAD

- Autoridad para impartir normas ya establecidas y aprobadas por la Gerencia y líder de proceso

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	05

VI. RESPONSABILIDADES GENERALES

- **POR INFORMACIÓN:** Información relacionada con el SIG y del proceso como tal.
- **POR ARCHIVOS Y REGISTROS:** Formatos del proceso.
- **POR BIENES:** Equipos biomédicos médicos y de oficina - Insumos médicos.
- **POR DINERO:** No aplica

VII. PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

COMPETENCIAS

Ver Manual de Perfil de Competencias

DOCUMENTOS DEL CARGO

Ver CONTROL ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA CARGO FORMATO **13-FT-011**

REQUISITOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Registro departamental
- Carné de vacunación de Hepatitis B y Titulación de Hepatitis B en caso de que la vigencia del carné, al ingreso a la institución sea superior a un año.
- Póliza de responsabilidad civil vigente

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

- **EDUCACIÓN:** Título profesional en Terapia Respiratoria (Resolución que lo autoriza para ejercer la profesión).
- **FORMACIÓN:** Curso de RCP – ACLS, atención de víctimas de violencia sexual.
- **EXPERIENCIA:** Un (1) año de experiencia profesional y/o mínimo seis (6) meses de experiencia en el área asistencial específica.

VIII. CONDICIÓN DE RIESGO

La Matriz de Riesgos es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los colaboradores de la Clínica San Rafael.

Ver MATRIZ DE RIESGO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO